



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	PRÁCTICA PROFESIONAL INGLÉS I
Fecha de Vigencia:	2025
Responsable del Curso:	Dr. Trad. Públ. Guzmán Andrada Barrios
Año y Semestre en el que se Imparte:	3° año, primer semestre
Área de Conocimiento:	Práctica Profesional
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Licenciatura en Traducción Pública
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	8

Modalidad de Curso:	Teórico-Práctico
Conocimientos Previos Recomendados:	Idioma español I, II, III y IV. Lengua extranjera I, II, III y IV. Derecho Público I y II. Derecho Privado I y II.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

El objetivo principal del curso es que los estudiantes comprendan el rol de quien ejerce la traducción pública, aprendan las formalidades de la traducción pública y pueden aplicarlas en la práctica en los encargos de traducción.

También se pretende que los estudiantes se familiaricen con el léxico jurídico-administrativo y que fortalezcan su proceso de desarrollo de competencia traductora, teniendo presente la experiencia en la práctica de traducción que tengan.

En clase se comentarán traducciones de documentos de estado civil.

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

TEMA 1

INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN PÚBLICA

- 1) Normas referentes a la traducción pública.
- 2) Características de la traducción pública. Diferencias entre traducción oficial y traducción no oficial.
- 3) Documentos que se expiden el ejercicio de la profesión: traducción pública y certificado de concordancia.
- 4) Casos especiales de actuación:



- a) Actuaciones en caso de documentos redactados en idioma en los que no hay traductor público
 - b) Actuaciones en las que intervienen más de un Traductor Público.
- 5) Formalidades de la traducción pública (legalizaciones, sellos, notas, etc.)

TEMA 2: TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE ESTADO CIVIL

Traducción de documentos de estado civil en español e inglés:

- a) Partidas de nacimiento
- b) Partidas de matrimonio
- c) Partidas de defunción
- d) Certificados de soltería

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Modalidad de Enseñanza	Presencial
Horas Presenciales	60

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para evaluar a los estudiantes, se toma en consideración:

- (a) el resultado en, al menos, 2 (dos) pruebas escritas; y
- (b) la participación al analizar y comentar las traducciones durante las clases;
- (c) el glosario y la carpeta que contiene las traducciones del semestre.